

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/027/2009
29 de mayo de 2009

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 112/09 (AMR 41/022/2009, del 27 de abril de 2009) –
Desaparición forzada / temor por la seguridad**

MÉXICO **Daniel Rueda Becerril, de 16 años**
 José Alfredo Arroyo Juárez, de 23 años
 Samuel Teroga Rodríguez, de 19 años
 Pablo Domínguez Montiel, de 22 años

Los cadáveres de los cuatro jóvenes citados en el encabezamiento fueron hallados el 5 de mayo en un profundo barranco en la localidad de Pilcaya, estado de Guerrero, a unos 60 kilómetros de Cuernavaca, estado de Morelos, el lugar donde habían sido secuestrados el 18 de abril.

Los cuatro fueron atacados y secuestrados por un policía de Cuernavaca fuera de servicio y otros hombres no identificados. Según los testigos, en el momento de los hechos había allí otros autos de la policía, pero no intervinieron. Los agentes de estos autos alegaron más tarde que el policía fuera de servicio les había dicho que estaba practicando una detención.

Pese a que los cuatro jóvenes no fueron llevados a ninguna comisaría ni oficina del ministerio público, los representantes de la Procuraduría General de Justicia del estado se negaron a emprender acciones inmediatas sobre la denuncia de desaparición presentada por las familias, y perdieron así un tiempo precioso. Se ha dictado orden de detención contra el policía fuera de servicio, pero, hasta el momento, las autoridades no lo han localizado, ni han establecido si hubo más agentes implicados en el secuestro y homicidio de las cuatro víctimas.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente en estos momentos. Amnistía Internacional emprenderá más acciones sobre este caso cuando lo considere oportuno.